


 Indeportes CAUCA	PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: A-PL-TIC-PRO-005	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 3



1. PROCESO/SUBPROCESO:	Oficina de Planeación / Sistemas de Información y Comunicación.
2. RESPONSABLE(S):	Jefe de Oficina de Planeación
3. OBJETIVO:	Este procedimiento tiene como objetivo consolidar y revisar la información mínima obligatoria en el esquema de publicación del ITA, que se debe publicar en los sistemas de información del Estado o herramienta que los sustituya, para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014
4. ALCANCE:	Garantizar el derecho a la información pública, facilitando su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Actualizar mensualmente la información a disposición del público
5. MARCO NORMATIVO:	Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Resolución 1519 de 2020 de MINTIC

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

No	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	ELABORAR EL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN – ITA. Se identifica los componentes o ítems del Esquema de Publicación de información (Matriz ITA) teniendo en cuenta los insumos necesarios para garantizar la publicación de información bajo el concepto de transparencia activa, pasiva y focalizada.	Oficina de Planeación	Esquema de Publicación de la información
2	ELABORAR Y PUBLICAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ORGANIZACIONALES DE INDEPORTES CAUCA. Realizar documento con la descripción del soporte legal y de la organización de INDEPORTES CAUCA la ubicación de la sede y área, divisiones y horarios de atención al público. *Publicar los documentos	Subgerencia Administrativa y Financiera.	Ordenanzas Acuerdos Resoluciones Publicación matriz ITA
3	PUBLICAR DOCUMENTOS PRESUPUESTALES. Se debe publicar los siguientes documentos en materia presupuestal: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto general y ejecución presupuestal histórica anual. • Planes de gasto público para cada año fiscal de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 	Área de Presupuesto	Documentos presupuestales publicados en la matriz ITA
4	ELABORAR DIRECTORIO: La elaboración del directorio debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Cargo • Direcciones de correo electrónico. • Teléfono del despacho de los empleados y funcionarios. 	Técnico Administrativo: Tecnologías Información y Comunicación en	Directorio de Indeportes Cauca

 Indeportes CAUCA	PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: A-PL-TIC-PRO-005	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> Escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado. Esta información debe ser de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas dispuesto por D.A.F.P. 	coordinación con Oficina de Gestión Humano	
5	PUBLICAR POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MANUALES. Se debe publicar: Todas las normas generales y reglamentarias. <ul style="list-style-type: none"> políticas, lineamientos o manuales. las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas Operativos. Resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño 	Coordinación con Oficina de Planeación, Control Interno	Normas, procedimiento, resultados de auditorías publicados
6	PUBLICAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. Se publicará: Plan Anual de Compras (PAC) <ul style="list-style-type: none"> Contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas dispuesto por Departamento Administrativo de la Función Pública <ul style="list-style-type: none"> Plazos de cumplimiento de los contratos. 	Subgerencia Administrativa y Financiera	Plan Anual de Adquisiciones (PAC) publicado.
7	PUBLICAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. Se publicará de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.	Oficina de Planeación:	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Publicado.
8	ADOPTAR ESQUEMA DE PUBLICACIÓN. El esquema será difundido a través del sitio web o en los dispositivos de divulgación existentes en Indeportes (boletines, carteleras). Artículo 12 de la Ley 17 12 de 2014	Técnico Administrativo: Tecnologías Información y Comunicación	Esquema difundido
9	REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014.	Oficina de Planeación	Matriz de seguimiento plataforma ITA

 Indeportes CAUCA	PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014		 Gobernación del Cauca
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: A-PL-TIC-PRO-005	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 3

	A través de la plataforma del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.		
--	--	--	--

7. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- Documento de Estructura Orgánica de Indeportes
- Manual de Procesos y Procedimientos
- Manual de Funciones y Competencias Laborales
- Documento de escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en Indeportes
- Documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (PAAC)
- Documento Plan Anual de Adquisiciones (PAA)
- Ejecuciones Presupuestales
- Planes de gasto público para cada año fiscal de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011
- Matriz ITA: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de la Nación

8. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **PLATAFORMA TIC** Es la sigla en inglés de Technologies Information and Comunicación. Es el conjunto de elementos de redes, equipos, programas y canales de comunicación de que dispone la Entidad.

9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CODIGO	DESCRIPCION DEL CAMBIO
2022/04/27	01	TIC-P-005	Elaboración del Procedimiento
2023/12/28	02	A-PL-TIC-PRO-005	Se ajustan las actividades de acuerdo a las necesidades.

ELABORO		REVISO		APROBO	
ORLANDO ZAPATA DUQUE. Contratista Apoyo a Planeación		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		FRANCY LIBRADA JARAMILLO PIEDRAHITA Gerente	
Fecha	2023/12/14	Fecha	2023/12/28	Fecha	2023/12/28